

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103-006-2019-00013-00

Incorpórese al expediente la consignación por valor de \$399.057.549.00 M/Cte., allegada por la entidad demandada, **Compañía de Seguros Bolívar S.A.**, en cumplimiento a lo ordenado en sentencia de segunda instancia, proferido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil.

En virtud de lo anterior, y atendiendo la solicitud de entrega de dineros (Reg.07) elevada por el apoderado del extremo activo, hágase entrega de dichas sumas de dinero a los demandantes, por intermedio de la **Sra. MARÍA TERESA GARCÍA BUITRAGO**, con fundamento en la documentación aportada.

Téngase en cuenta que ya se aportó la certificación de titularidad de la cuenta bancaria.

NOTIFÍQUESE

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name 'SERGIO IVÁN MESA MACÍAS' and the title 'JUEZ' printed below it.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 56 del 4-may-2023

(2)

Gss

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103-006-**2019-00013-00**

Obedézcase y Cúmplase lo decidido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil.

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia de segunda instancia, se fijan como agencias en derecho de primera instancia, la suma de \$14.000.000. Liquidense por secretaría.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Iván Mesa Macías', is positioned above a printed name and title. The signature is stylized and somewhat cursive.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 56 del 4-may-2023

(2)

Gss